



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00506538- -UNC-ME#FCQ – Rectificar Art. 3 y 4 OHCD-2022-4- Plan 2025
Licenciatura en Química

VISTO

La OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ que modifica la OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCQ y mod. y aprueba el texto ordenado del Plan 2024 de la Licenciatura en Química.

La RESOL-2023-690-APN-SECPU#ME con fecha 8/11/23 en la que la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación reconoció oficialmente dicho plan de estudios.

CONSIDERANDO

Que los plazos no fueron los suficientes para poder implementar en 2024 el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Química.

Que es necesario establecer la fecha del inicio de cursado del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Química, que se denominará Plan 2025.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 3 de la OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCQ y mod. tal que quede redactado de la siguiente manera:

Establecer como fecha de inicio de cursado del Plan 2025 de la carrera de Licenciatura en Química al año académico 2025.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 4 de la OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCQ y mod. tal que quede redactado de la siguiente manera:

Establecer que el año académico correspondiente al año 2024 será el último año en el que el Plan 2012 receptorá nuevas inscripciones.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

